I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
06 MAR 2020
N° 213

# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
## (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 06 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Mej. Hab. Ampl. y Ext. Los Rayitos de Sol, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 26 de Marzo del año 2020.
- **Horario** : inicio 19:30 término 21:30.
- **Lugar y dirección** : Sede ubicada en Altos de Chacarillas s/N.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Mej. Hab. Ampl. y Ext. Los Rayitos de Sol.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 1 | Manuel Arevalo Canán | 10.882.990-7 | |
| 2 | Gloria Gutiérrez Díaz | 10.574.847-8 | |
| 3 | Margarita Marabolí Díaz | 13.354.297-3 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**